



DECRETO EXENTO N° 1.195 / 10 ABR. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "**Materiales de librería Escuela Romeral G-596**".
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

"".

CONSIDERANDO:

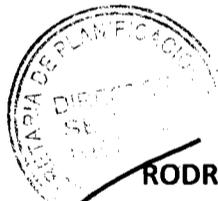
Que; Es imperiosa, la necesidad de la Escuela G-596 Romeral de contar con los materiales para su correcto funcionamiento.

Que, el proveedor **INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA RUT 77.558.540-4,** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE,** Adjudicación licitación materiales de librería Escuela Romeral G-596 Ley Sep. A **INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA RUT 77.558.540-4.** Por un monto de \$ **1.278.155** Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto que Representa este Decreto, a la cuenta 215.22.04.001 "Materiales de Oficina", presupuesto municipal de educación vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DAEM (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/NVT/GBT/ymo

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem